

El Norte

de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VI

Cáceres 7 de Diciembre de 1907

NUM. 527

Las reformas de la Armada en el Congreso de los Diputados

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1907

Memorable ha de ser para esta España sin ventura, en que la atonía, la indiferencia y el egoísmo venían siendo ha ya muchos años, patrimonio nuestro en política y en todos los órdenes, la jornada parlamentaria del 27 de Noviembre próximo pasado, en que se trató de las ansiadas reformas de la Armada.

Ya era hora de que en el recinto donde se confeccionan las leyes oyéramos algo que nos hiciera palpar de satisfacción, de esperanza y de entusiasmo; algo que recordase que nuestra muy querida patria vive y que aún tiene hijos ilustres que de ella se acuerden.

Al tratar de una manera seria y decidida el Sr. Maura en su magistral discurso—que le valió una ovación entusiasta—la importantísima cuestión del poderío naval de la nación, supo atraerse con su poderosa elocuencia las simpatías de los diputados de todos los lados de la Cámara, porque en aquel instante palpitaron allí sin mezcla de pequeños sentimientos y bastardos intereses la voluntad y anhelo del país, pues España no quiere seguir relegada como hasta aquí, y para no estarlo, urge muchísimo tener buena marina y construir sucesivamente muchos barcos, allí donde más pronto y mejor los terminen.

A estos sentimientos patrióticos unió también su autorizada voz el Sr. Moret, provocando otra gran ovación, que se renovó, muy justamente por cierto, al hablar el Sr. Canalejas de la magistral manera, que es en él tan peculiar y que causó en el Congreso verdadero asombro y entusiasmo.

He aquí ahora lo que dijo en tan célebre sesión, nuestro ilustre y consecuente jefe:

Dicursos del Sr. Canalejas

El Sr. CANALEJAS: Señores Diputados—hablo para responder concreta y directamente a la excitación que nos ha dirigido el señor Presidente del Consejo de Ministros. No voy, por tanto, a discutir el proyecto ni a examinar detenidamente cada una de sus cláusulas, ni a desentrañar la gravedad de su contenido.

Hace tiempo proclamé aquí, con extrañeza de muchos, que, a mi juicio, ejerce el Parlamento, antes que una acción legislativa y fiscal, una acción pedagógica. Y no hace mucho, cuando preparábamos nuestras tareas parlamentarias, dije en una reunión de mis amigos políticos que era necesario no despreciar a la opinión, porque eso pugna con toda la prudencia de los gobernantes y con mis hondas convicciones democráticas; pero que esa opinión necesitaba ser dirigida, encauzada para evitar el que incurra a veces, según mi juicio, en determinados asuntos por propagandas que creo nocivas.

Repito hoy que es necesario tener el valor, la austeridad del propio pensamiento; de tal suerte que, si fuera necesario, habrá que hacer el sacrificio de aspiraciones del porvenir, para decir a la opinión pública que cuando tantos años estuvimos declamando contra el aislamiento de España, no es posible iniciar una política de intervención internacional, no es posible asomarse a los Pirineos, para buscar apoyo a inteligencias con otras naciones, sin aprontarse, cueste lo que cueste, dije yo en ocasión solemne, presintiendo lo que iba a ocurrir; cueste lo que cueste, ha dicho con honda elocuencia, que yo aplaudí desde el fondo del alma, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; sin aprontarse, repito, a robustecer las instituciones militares de España. Y es preciso decir con sinceridad, ya lo indicaba así, aunque con los naturales miramientos de su posición, que no es la mía, el Sr. Presidente del Consejo de Minis-

tros; es preciso decir, repito, con noble sinceridad al país, que ferrocarriles estratégicos, ley de escuadra, desarrollos ulteriores del presupuesto de guerra, todo eso representa una política y constituye un sistema, que a la hora de hoy, es la del anuncio, es la de la iniciación, es la del comienzo de obra que habrá de tener luego consecutivos desarrollos.

Encontramos al hacer esto una enorme dificultad para todo gobernante en España, que es la de que como nosotros no podemos decir al país, con arrebatadora elocuencia lo decía el Sr. Moret, que vamos a interrumpir la reconstitución de sus fuerzas económicas, y a dejar estacionaria su cultura, debemos aperebirnos a una gran reconstitución total de la Hacienda nacional.

Porque este proyecto, en su apariencia nimio, en sus consecuencias modestísimo, en sus resultados acusa, a mi juicio, un posible fracaso para nuestras aspiraciones. Este proyecto es la iniciación de un sistema y a ese sistema hay que acudir, y en esa política tenemos que entrar con conciencia, con plena conciencia de sus resultados. Nada temería yo tanto, como que contenida, o distraída, o mixtificada la atención nacional por la cifra de ese presupuesto que se diluye en unos cuantos años no considerase la gravedad solemne de la hora presente, la transcendencia del llamamiento que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros nos dirige y la responsabilidad que contraemos; porque ha obras que una vez iniciadas no se pueden abandonar, porque hay empresas a las que sólo se asoman la curiosidad, la temeridad, lo que fuera, cualquiera de los impulsos humanos que ejercen influjo sobre las colectividades y sobre los Estados, que retrasarse; pero esta es obra que, una vez iniciada, hay que proseguirla con perseverancia, hay que llegar a sus últimas consecuencias, no para ningún fin bélico, no para ninguna aventura, que francamente repugna, y en eso expresó el pensamiento de todos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sino para la perseverancia en la acción, porque es triste consecuencia de nuestro pensamiento colectivo esa disconformidad en la acción, que se produce no sólo en la obra de cooperación de todos los partidos, sino dentro de un partido mismo: la de iniciar las empresas, la de aventurar afirmaciones con notoria inconsciencia, y luego dolerse de que iniciado un sistema, y contenido a deshora, no habiéndole llevado a sus naturales y legítimas consecuencias, resulte un fracaso. Se fracasó en la construcción de la escuadra, se fracasó en tantas obras nacionales, porque no vimos sino el día de hoy y no el de mañana, porque atendimos sólo al compromiso contraído en una ley de iniciación; no fuimos previsores para decir las consecuencias de aquellos primeros compromisos, y eso, en toda política internacional, en el cambio de notas, en viajes del Rey, en simulacros de una concordia, en unas cuantas frases, en la mayor intervención en nuestros asuntos de los órganos de publicidad extranjeros, no es política internacional.

La política internacional, bien entendida, lleva muchos compromisos. Si fuera esta hora, en vez de sumar pensamientos y de identificar aspiraciones, de reproducir críticas, yo encontraría que en los primeros pasos de esa política, ha habido por parte del Gobierno desaliento, censura, que ligeramente expresé alguna vez, y que hoy contengo en los límites reducidos de esta clase de debates.

Por tanto, en aquello que yo signifique, en cuanto pueda ser en la política española, de ahora para siempre digo que habiendo conocido en aquel orden confidencial que es habitual en todos los Gobiernos con las opo-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número sueto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtienen un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

siciones, habiendo conocido en su sentido general la dirección de la política, habiendo sumado confidencialmente mi responsabilidad a la del Gobierno, y hago en público honor a aquello que consideré digno, lícito en privado; no establezco distinción entre la solidaridad de un asentimiento prestado en la intimidad y las públicas manifestaciones y las consecuencias de mis compromisos ante el Parlamento (Muy bien), porque considero que estamos obligados a esa política, al menos nosotros, es decir, los partidos gobernantes. Y como esto es una consecuencia de esa política, lo votaremos, aunque advirtiendo los errores y las deficiencias que, a nuestro juicio, son evidentes en el proyecto, porque yo no he concebido, por ejemplo, en qué condiciones se ha de realizar esa aparcería, esa asociación del Estado con los elementos nacionales y extranjeros para la construcción de los buques; pero, repito, que esta no es la hora de que lo tratemos.

Lo que nos ha planteado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ya es el sentido general de la política, y yo tenía impaciencia por contestar para decir aquí y fuera de aquí que estamos identificados en un sentido patriótico para realizar una aspiración general de concierto internacional. ¿Estamos o no conformes? Digo que sí (Muy bien), y que al estar conformes con esa política, lo estamos con todas sus consecuencias (Aplausos)

Si la opinión resistiera por no conocer bien que eso es capital, por no conocer bien la transcendencia de tales compromisos; si la opinión pública resistiera ese esfuerzo, aquí estamos nosotros, no para resistir a la opinión, pero sí para encauzarla, para dirigirla y para sumar las responsabilidades a tales frente a los fáciles requerimientos de la pasión o del interés, que busca en estas grandes responsabilidades armas e instrumentos para cualquier fin político. (Muy bien.) Eso, no: nosotros os combatiremos; nosotros sostendremos contra vosotros toda clase de luchas; pero creemos que hay una política, una afirmación, una personalidad de España, y a esa personalidad, a esa afirmación, a esa política se sumarán nuestros votos, y, cuando fuere necesario, nuestro sacrificio; y si juntos encontrásemos resistencias en la opinión, que gobierne quien piense de otro modo, porque no se puede gobernar sino como se piensa. (Muy bien, muy bien.—Aplausos)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): He pedido la palabra después de haberla usado, porque yo la usé cuando aplaudí a S. S., y ahora no tengo que hacer otra cosa sino confirmar en voz articulada lo que las palmas de mis manos expresaron de una vez. (Muy bien.—Aplausos).

LA CUESTION DEL DIA

Hace ya algunos meses—tal vez quince—que viendo la carestía que habían alcanzado los artículos de primera necesidad, pensamos decir algo que moviera a nuestras autoridades a investigar las causas de la subida de precio de dichos artículos, así como para alentarlas a que investigaran si el peso y calidad de los mismos, eran los que exigen de consuno la equidad y la salud del vecindario.

Mas al revisar el original para enviarlo a la imprenta, vimos con disgusto que la cuartilla en que de esto nos ocupábamos se había trasconejado, y por más pesquisas que hicimos, no nos fué posible encontrarla.

Desistimos entonces de publicarla y casi nos alegramos después de la pérdida del escrito, ante el temor de que los encargados de velar por los intereses del vecindario se hicieran los suecos y no dieran valor a nuestras quejas, que aun cuando recatadas querían decir mucho.

Pero hoy que vemos al Ayuntamiento de nuestra capital dispuesto a defender los sagrados derechos del pueblo, en vista de los

abusos cometidos por algunos industriales vamos a trasladar a nuestras columnas la citada cuartilla extraviada, que hemos encontrado por rara casualidad al revisar unos papeles inservibles y que decía así:

“El Laboratorio municipal.—Leer os: El inspector de sanidad D. Mario G. de Segovia como jefe del Laboratorio municipal, ha practicado el análisis de unas muestras de chocolate fabricado por la casa Jaime Bois, de Barcelona, adquiridos en la tienda de ultramarinos de la calle de Santo Domingo, número 47, dando por resultado que no contiene cacao ni azúcar, sino substancias extrañas, como féculas, grasas vegetales, dextrina, sacarosa y materias colorantes de origen mineral, algunas de ellas venenosas y, por tanto, nocivas para la salud de los consumidores.

La Inspección de Sanidad ha puesto el hecho a conocimiento de la Alcaldía para la adopción de las medidas oportunas y ha denunciado esta actuación al fiscal de la Audiencia, habiéndose decomisado en aquel comercio setenta y tres libras de expresado género.”

Como habrán visto los lectores, no se trata de nuestra capital, aquí en Cáceres no necesitamos Laboratorio de ninguna clase, pues todos los géneros que se expenden en los establecimientos, son sanos y no necesitan que los inspeccionen; quedése eso para Badajoz, donde por lo visto a algunos hurtos sin conciencia tratan de envenenar al vecindario. En nuestra población, todo se vende en arreglo a la ley y a cada cual se le da lo suyo; pero convencerse de ello, no tienen más que girar las autoridades encargadas de velar por los intereses del vecindario, una visita de inspección, a los establecimientos donde se venden artículos de comer, beber y arder.

Aquí comemos y bebemos de lo mejor y más barato.”

Esto debimos decir nosotros hace quince meses.

Ahora nuestro estimado colega *El Adaro* se ocupa también en su penúltimo número de este asunto, abogando por la instalación de un Laboratorio municipal, y al hablar de este biecido en San Sebastián, dice en el periódico conservador nuestro ilustrado amigo don Luis Grande Baudesson:

“Son en fin tan extremados los denostiarros que hasta el agua que se bebe, potable y rica si las hay, sufre en el Laboratorio municipal su análisis diario, el cual se pone al público para que lo conozca.

Y son tan severos como va a ver el lector por el siguiente recorte de un periódico de aquella población:

“Duro con ellos.—La Alcaldía ha impuesto la multa de 50 pesetas—el máximo que puede imponer el alcalde—a una casa-fabricante de conserva de Rincón de Soto por el envío de cajas de guisantes en conserva que del análisis practicado han resultado hallarse coloreadas con sales de cobre habiendo pasado el tanto de culpa a los Tribunales de justicia. Duro con cuantos juegan con la salud pública.”

“Por qué no ha de ocurrir cosa semejante en todos los pueblos?”

Señor alcalde, señores concejales de Cáceres, ¿podría instalarse un Laboratorio municipal que garantizase la pureza de los alimentos?”

“No habrá medios de construir un Mercado y un Matadero?”

“No merece la salud del vecindario trabajos, molestias, y sacrificios, señores concejales?”

“Hora es ya de que los administradores del pueblo cacereño dediquen su entendimiento y su voluntad, con entusiasmo perseverante, al estudio de estas cuestiones que tanto preocupan a otros Ayuntamientos.”

Pero mientras eso llega yo confío en que los fiscales, obedeciendo al ministro, y los alcaldes e inspectores de Sanidad, cumpliendo las acertadas instrucciones de nuestro gobernador civil, se dedicarán con la diligencia que el asunto reclama a perseguir a los comerciantes sin conciencia que pagan unos dineros más alteran la cantidad y calidad de las bebidas y comestibles con gran daño del consumidor.”

Estamos en un todo conformes con las manifestaciones del Sr. Grande Baudesson, las que trasladamos al señor alcalde y señores concejales de nuestro Ayuntamiento, para que penetrándose de la necesidad del Laboratorio, hagan lo posible por instalarlo, pues así lo aconsejan la higiene y la salud de este vecindario, ejerciendo además una constante vigilancia, pues el pueblo está harto ya de sufrir pacientemente que abusen un día y otro de su bondad, algunos expendedores de mala fe.

RECORTES

El tribunal de la Excm. Diputación provincial, encargado de proponer a la Comisión el empleado que por su antigüedad, y

virtud de lo que el reglamento recientemente reformado establece para el régimen interior de sus oficinas, la inamovilidad de los empleados y turno de ingreso y ascenso de los mismos, había de ser ascendido á la vacante de dos mil pesetas, prociuida á consecuencia de la renuncia de D. Florentino Díez, que prestaba sus servicios en la Depositaria, indicó á la referida Comisión á nuestro estimado y buen amigo el empleado de la Diputación, D. Vicente Fontanal y Sáez, con sueldo de mil quinientas.

A este propósito dice en su último número el apreciable colega *El Adarve*:

“La Comisión provincial, presidida por don Manuel Elías, de acuerdo con la propuesta del tribunal en la sesión del día 3 y por unanimidad resolvió en dicho sentido y he aquí como por este procedimiento un empleado sin recomendación ni influencia de nadie se ha visto elevado á un puesto superior mejorando en su carrera y con garantía de la buena marcha de los servicios, lo cual quizás no hubiera ocurrido si libremente la Diputación pudiese haber nombrado á éste ó al otro favorito de la política.”

Con este paso ha dado pruebas la Diputación provincial de que no fué mero pasatiempo el hacer un reglamento, con plena conciencia fué á la reforma que acredita su seriedad.

Los empleados deben sentir estímulo con este proceder para desempeñar sus cargos con el mayor celo, puesto que están garantidos en sus empleos, que hoy constituyen para ellos un seguro bienestar.

A la Diputación provincial que con tan elevadas miras sigue tan noble conducta no se le deben regatear los aplausos, y nosotros se los tributamos con el entusiasmo que merece, enviando la enhorabuena al agraciado.”

Efectivamente, la Diputación es digna de aplausos, que nosotros no le regateamos por su seriedad y noble conducta.

Así es como se cumplen los reglamentos y así es como se estimula á los empleados á desempeñar con celo y asiduidad sus respectivos cargos.

Gracias á Dios que al fin la justicia se impone.

Nuestra enhorabuena al afortunado señor Fontanal, que ha sido el primero en disfrutar los beneficios del primer acuerdo tomado por el tribunal de la Corporación provincial, formado para cerrar la puerta al favor y á la política, que todo lo invaden y trastornan.

El competente tribunal lo formaron los señores siguientes: D. Luis Grande Baudesson, presidente; D. Antonio Payno y D. Maximiliano Gómez, diputados; D. Gregorio Crehuet, contador, y D. Evaristo Gómez, secretario.

En el número 163 de *La Gaceta de Policía*, correspondiente al día 27 de Noviembre próximo pasado, leemos:

“De Cáceres.—Un gobernador modelo. —El Gobernador civil de Cáceres, Sr. Crespo de Lara, ha mandado al señor fiscal un carro de pesas, varas de medir, romanas y medidas de capacidad ilegales, con las correspondientes denuncias, recogidas en la capital por su orden, en todos los pueblos importantes de la provincia de Cáceres y por orden del gobernador civil Sr. Crespo de Lara se han hecho reconocimientos en todos los comercios y tabernas, análogos á los verificados en esta capital, llevándolos á cabo los alcaldes respectivos para ver si se había cumplido lo ordenado en la circular que sobre “Pesas y medidas”, se insertó en el *Boletín Oficial* del día 17 de Julio último, en la que se transcribían las disposiciones vigentes sobre ese particular, practicadas ya en todas partes.”

Muchos aplausos merece el digno gobernador de Cáceres, por su celo y energía en el cumplimiento de su deber; lástima es que en la capital de Madrid no tuviéramos un gobernador como el Sr. Crespo de Lara.”

Como es una verdad cuanto se dice en el suelto anteriormente transcrito, no hemos dudado en trasladarlo á nuestras columnas, para que sirva de ejemplo la conducta de nuestra digna autoridad civil, no agregando ahora nada por nuestra cuenta, porque ya lo hicimos en distintas ocasiones; si no, lo haríamos esta vez con mucho gusto, pues sabido es que no nos duelen prendas y que lo cortés, nada quita á lo valiente.

Dice nuestro colega *El Faro Astorgano* en el número 712:

“La pensión del hijo de Caserta.—Una mala noticia tenemos que comunicar hoy á los contribuyentes españoles.

En la sesión celebrada el lunes por el Consejo de Estado en pleno, se ha tomado el acuerdo de conceder la pensión de 250.000 pesetas al nieto del Conde de Caserta, por siete votos contra cinco.

Han votado en pró de la concesión el presidente de aquel alto Cuerpo, marqués de Pidal, su hermano D. Alejandro, los duques de Mandas y de Vergara y los señores Capdepon, Azcárraga y Santos Guzmán.

En contra de la concesión han votado los señores Urzáiz, Eguilior, Ramos Izquierdo, Moreno Rodríguez y Aguilera.

El Sr. Moreno Rodríguez ha anunciado que presentará voto particular.

A la reunión de esta mañana no ha asistido el Sr. Abarzuza.

Mejor para él, así podrá decir en todo tiempo que para nada ha intervenido en una discusión en que se ha tomado un acuerdo tan en perjuicio de los intereses de los súbditos de esta pobre Nación.”

Sin comentario.

INGRESO EN HACIENDA

Próximo á que se coloquen los últimos opositores, de los cuarenta aprobados en la última convocatoria para oficiales cuartos

de Hacienda, puede afirmarse que muy en breve, quizá antes que termine el año actual, se anunciarán nuevas oposiciones, que en ese caso se celebrarán en Mayo y Junio del próximo año.

Las plazas de referencia es á dotadas con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, y para tomar parte en las oposiciones que se convoquen, serán requisitos necesarios, según lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 19 de Julio de 1904, el ser mayor de 16 años y poseer por lo menos el título de bachiller ó haber servido más de dos años en destinos de oficial quinto.

EN FAVOR DE UN COMPAÑERO

Unimos nuestra protesta á la que ya ha hecho casi toda la prensa de España, ante los injustificados atropellos de que hace tiempo viene siendo víctima por parte de algunos agentes del Municipio almeriense, nuestro muy distinguido compañero D. Arturo Jiménez López, director de *El Defensor de Almería*.

La agresión de que últimamente fué objeto el infelice periodista, es de las que no tienen perdón de Dios, y merece que los encargados de administrar justicia tomen cartas en el asunto aplicando el rigor de la ley á los autores de hechos tan brutales, impropios de países cultos y civilizados.

¿Es que se trasladó el Riff á Almería? Solemnemente protestamos de tales desmanes, pues no tienen derecho los polizontes, ni nadie, á tomarse la justicia por su mano cuando alguna vez se creyeren ofendidos por la prensa; para eso se crearon los Tribunales.

Y ese alcalde de Almería ¿qué hace? ¿Qué opina de las barbaridades de sus furibundos subordinados?

Llamamos la atención de los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, para que enterándose de estas tropelías, les pongan coto inmediatamente, pues actus de esta naturaleza no pueden ni deben quedar impunes.

LA SOCIEDAD GEOGRAFICA ESPAÑOLA

Esta Sociedad ha introducido una pequeña modificación en los nombres de algunos pueblos de esta provincia, y estando conforme con ella la Comisión provincial, en lo sucesivo se denominarán:

Aldea del Obispo, La Aldea del Obispo; Aldehueta, Aldehueta de Jerte; Cabañas, Cabañas del Castillo; Cabezueta, Cabezueta de la Sierra; Campo; Campo de la Encarnación, Casares, Casares de las Hurdas; Casas del Puerto; Casas del Puerto de Miravete; Casillas, Casillas de Coria; Conquista, La Conquista; Fresnedoso, Fresnedoso de Ibor; Oлива, Oлива de Plasencia; Pedroso, Pedroso de Acine; Perales, Perales del Puerto; Pozuelo, Pozuelo de Zarzón; Santa Marta, Santa Marta de Magasca; Segura, Segura del Toro; Tejeda, Tejeda de Tiétar; Valdecañas, Valdecañas de Tajo; Vaidelacasa, Vaidelacasa d'l Tajo, y Villas-Buenas, Villasbuenas de Gata.

NOTICIAS

El jueves salió para Madrid, acompañado de su primo D. Luis Grande Baudesson, presidente de esta Diputación, el diputado á Cortes por Trujillo, D. Manuel Grande de Vargas.

Feliz viaje deseamos á nuestros distinguidos y queridos amigos.

Compañero de su distinguida familia y en estado bien delicado de salud, ha marchado á Benavente, el abogado del Estado y ex gobernador de esta provincia, don Santiago Jalón.

Que se mejore.

Con el fin de pasar unos días en ésta, han llegado de Guadalupe, la señora de nuestro distinguido amigo D. Francisco Broncano y su bella y simpática hija Mercedes.

Celebraremos les sea grata la estancia entre nosotros.

Ha hecho constar en acta su sentimiento la Comisión provincial, por la renuncia que presentó de su cargo el Sr. Corugedo, jefe de la Sección de Cuentas, que pasa á prestar sus servicios á la Contaduría del Ayuntamiento.

También ha resuelto que se imprima la Memoria presentada por este inteligente funcionario.

Muchas felicidades en su nuevo destino deseamos al Sr. Corugedo.

El polígrafo extremeño D. Mario Roso de Luna, ha estado en Cáceres breves horas, de paso para Madrid.

Nuestro querido é ilustrado compañero de Redacción, D. Pedro Muñoz Rivero, salió la semana anterior para Plasencia, con el fin de pasar unos días al lado de su estimada familia.

Le deseamos feliz estancia al lado de los suyos.

El miércoles se abrió al público la tabla reguladora municipal.

El despacho ha sido y sigue siendo grande, tanto, que como muchas personas no adquirieran la carne por no poder esperar turno, ha tenido el Ayuntamiento que instalar pos puestos en el Mercadillo.

Los precios á que se expenden las carnes, son los siguientes: carne de novillo, sin hueso, 2'20 pesetas el kilo; con hueso, 1'60.

La diferencia, como verán los lectores, entre los precios puestos á las carnes por el Municipio y los que tienen señalados los carniceros, es de 0'40 en kilo, que ya merece la pena.

Adelante, señores concejales.

La lápida que el Cabildo de la S. I. C. de Coria ha encargado al Sr. Andrada, joven marmolista de esta localidad, para conmemorar el primer centenario de la muerte del que fué ilustrísimo obispo de esta diócesis, Dr. D. Juan Alvarez de Castro, y que se ha de colocar en breve en la ya mencionada Catedral de Coria, será, según el modelo presentado, de estilo renacimiento, acreditando su sencillez y buen gusto la justa fama de que ya goza el Sr. Andrada.

Dicha lápida contendrá esta inscripción:

“Sea perenne ante nosotros la memoria del esclarecido obispo de Coria, ilustrísimo señor doctor don Juan Alvarez de Castro, que después de consagrar su vida á las tareas apostólicas y sus bienes al socorro de los pobres y á la defensa de la patria, murió vilmente asesinado por las tropas francesas en Hoyos, el 29 de Agosto de 1808, á la una de la tarde, á los 85 años y 7 meses de edad.

El Cabildo catedral, en el primer centenario de la gloriosa Independencia, dedica este humilde recuerdo al heroísmo y caridad de tan venerable Prelado.”

Con otro nuevo padrón cuenta ya la prensa extremeña.

Según dicen algunos colegas, ha visto la luz pública en Plasencia *El Regional*, periódico bisemanal.

Aun cuando todavía no hemos tenido el gusto de verle por esta casa, deseamos mucha vida y prosperidades al nuevo colega.

En la dehesa la Grana.—Sierra de San Pedro,—ocurrió el viernes último un hecho que pudo tener fatales consecuencias.

El Sr. D. Julio González Borreguero, que había puesto antes la escopeta en la montura de su caballo, fué á montar en el mismo, mas al ejecutar esta operación se disparó el arma hirriéndole en un pie.

Afortunadamente no es de gravedad la herida, pues la bala pasó por entre los dedos del pie, sin que las falanjes sufrieran más que leves rozaduras.

Más vale así.

Hemos recibido los números 237 y 24) de *La Iberia*, semanario independiente que se publica en Ciudad Rodrigo.

Agradecemos la visita del colega y le incluimos en las listas de cambio.

La Junta del Colegio Farmacéutico de la provincia ha tomado el acuerdo—según dice el *Boletín del Colegio Médico Farmacéutico*—de elevar un mensaje al señor gobernador civil de la provincia, dándole las gracias por su laudable campaña en contra del intruismo en la Facultad.

Es digno de elogio el acuerdo de la Junta del Colegio Farmacéutico y merecen plácemes generales la actividad y celo del señor D. Felipe Crespo de Lara.

Se encuentra entre nosotros, por haber llegado de Madrid, nuestro apreciable amigo D. Manuel Hurtado, músico mayor del regimiento de Zaragoza, á quien los jefes y oficiales de dicho regimiento han regalado una preciosa batuta de plata y oro.

Sea bien venido el excelente músico.

En casa de nuestro querido amigo D. Gabino Díez Huertas, acreditado comerciante de esta localidad, se han recibido los siguientes importantes donativos con destino á la Tienda-Asilo:

La excelentísima señora marquesa viuda de Camarena, 100 pesetas.

La excelentísima señora condesa de Mayora'go, 100 idem.

La excelentísima señora condesa viuda de Adanero, 125 idem.

El excelentísimo señor conde del Campo-Giro, 100 idem.

El excelentísimo señor vizconde de Roda, 50 idem.

El excelentísimo señor marqués de Oquendo, 100 idem.

El excelentísimo señor obispo de Coria, 50 idem.

Que Dios recompense á los señores mencionados su obra de caridad, que proporcionará pan á los obreros, en esta época en que las pertinaces lluvias les privan de ganar el diario sustento.

COMBINACION DE GOBERNADORES.—Se anuncia para dentro de pocos días una que afecta á Pontevedra, Coruña, Córdoba y Badajoz.

Ha sido agraciado con un premio en el concurso de la Sociedad Española de Higiene, el distinguido escritor y notable médico D. José González Castro (Crotontilo).

Nuestra enhorabuena por su merecido triunfo.

Con motivo de las sesiones que ha celebrado la Comisión provincial, hemos tenido ocasión de estrechar la mano á nuestro buen amigo D. Antonio Payno Beas.

Como equívocamente recibiera el

inspector Sr. Santamaría doscientas pesetas del Banco de España, al cobrar las pagas de Noviembre de los vigilantes, este señor, así que se parcató de ello, las devolvió al mencionado establecimiento.

Merece alabanzas la conducta del segundo inspector de Policía.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Josefa Casati Leo, para el concejal de este Ayuntamiento D. Luis Pérez Córdoba.

Ehorabuena.

CINEMATÓGRAFO.

Mañana inaugurará sus sesiones el magnífico cinematógrafo “Vidaograph”, instalado en la plazuela de la Concepción.

A juzgar por el boato que hemos visto en el mencionado cinematógrafo, el sin número de películas con que cuenta, todas de gran atracción, y la fama de que viene precedido de la corte, donde funcionó durante catorce meses consecutivos, auguramos á la empresa “Mas”, un buen negocio, aun cuando la época actual no es la más oportuna para ello.

Que sea del agrado del público este nuevo pabellón y que haya lleno todas las noches, es lo que nosotros deseamos.

El representante en esta capital y la región extremeña del CENTRO BARCELONES de imposiciones y ahorros para las quintas, autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887, con domicilio social calle del Carmen, número 42, Barcelona, es nuestro buen amigo D. Antonio Bravo Camberos, á quien pueden dirigirse los padres de los mozos que han de sortearse en Febrero y quieran redimirlos del servicio militar por la insignificante cantidad de 750 pesetas.

Dicho representante tiene su domicilio en Cáceres, calle de Fuentenneva, número 5.

AVANCE METEOROLOGICO PARA LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

La situación meteorológica que se acusa para esta quincena ofrece en líneas generales análogos caracteres que la anterior, á causa del cruce por el Mediterráneo de dos mínimos procedentes del mar del Norte y de otro que se aproximará á la Península por el O.-SO., por lo cual el tiempo deberá transcurrir más ó menos cubierto y chubascoso á contar desde el 6 en adelante.

DOMINGO RIVERA ALVAREZ. Alcaudete 27 Noviembre 1907.

LIBROS Y PERIODICOS

EL CONSULADOR DE LOS BORDADOS.—Utilísimo para las señoritas aficionadas á confeccionarse labores de paseo, elegantes y económicas, es el cuaderno núm. 55, edición de lujo, de tan popular é ilustrada revista quincenal.

Entre la escogida variedad de dibujos para bordados y labores, originales y de la especialidad de la casa editorial, merece citarse el de un “Cuello de Gui ur de Irlanda”, que en la hoja-suplemento del referido cuaderno núm. 55 se publica, á su gran valor natural, de gran novedad y fácil ejecución para las señoritas que tienen alguna noción en labores de crochet; y en otra hoja extraordinaria, adicionada al mismo, se inserta, en fotograbado, el modelo entero de dicho cuello y las diferentes aplicaciones de que se compone, para confeccionarlo.

Contiene, además, este cuaderno, una preciosa lámina en colores para guía de los bordados de fantasía; entre cuyos diseños, sobresalen dos lindos grupos de frutas, para mantelerías, de un gusto superior.

Recomendamos esta publicación, á la que se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16, en cuya Administración pueden pedirse prospectos.

Corresponsal en Cáceres, D. Antonio Bravo Camberos, calle de Fuente Nueva, número, 5.

TIENDA-ASILO

Raciones despachadas en los siguientes días:

| FECHAS | Cebolla | Cana | Pan | Número total de raciones |
|--------------------|---------|------|-----|--------------------------|
| Día 30 Noviembre.. | 129 | 148 | 89 | 366 |
| ” 1.º Diciembre.. | 127 | 123 | 112 | 362 |
| ” 2 ” | 130 | 147 | 171 | 457 |
| ” 3 ” | 142 | 141 | 139 | 422 |
| ” 4 ” | 132 | 121 | 124 | 377 |
| ” 5 ” | 123 | 150 | 147 | 430 |
| ” 6 ” | 130 | 143 | 145 | 418 |
| | 932 | 973 | 927 | 2.832 |

El secretario-contador, Francisco Cruz Quiros.

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas “Los Noques”, al sitio de San Salvador, jurisdicción de Escorial, y “Los Canchales”, en término de Miajadas; cuyo arriendo principia el día de San Miguel del año más próximo venidero, pudiendo hacerse los barbechos desde el día 1.º de Enero más próximo.

Para tratar, con su dueño D. Baldomero Ruiz, en Miajadas.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCÉTERA

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791 del ortopédico de Madrid)

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

EXITO NOTABILÍSIMO

Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de 30 años. Edad del cliente 50 años.

Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré.
MADRID.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle a usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente, que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará a cuantos amigos conozca que padezcan y necesiten dichos aparatos que los adquieran, aunque tuviesen que buscar dinero.

Dándole las más repetidas gracias se despide de usted atento seguro servidor que besa su mano, *Hermenegildo Ruiz Socolano.*

Conviene recordar que no construimos

aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen?

Pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897).

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en CACERES el médico auxiliar suyo a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.
Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1º, Barcelona.

“La Polar,”

Sociedad anónima de Seguros a prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS..... 50.000.000
FONDOS DE RESERVAS..... 4.541.431'44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital social para garantizar a sus asegurados.

“La Polar,” es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece “La Polar,” son ciertas, verdaderas y demostrables; no incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien constituidos en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: **D. JUAN GAONA VALCARCEL**

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Imprenta “LA MINERVA,”
DR
SERAFÍN RODAS
Portal Empedrado, 41

Se hacen impresiones de todas clases y se confeccionan sellos de Cauchouc en veinticuatro horas.
Bonito y abundante surtido de plata Meneses, en toda clase de objetos para regalos.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruye yente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo lactancia; tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéuticos de Barcelona.
MEDALLA DE PLATA. FARMACIAS Y DROGUERIAS.

HIPOTECAS

A un tipo que resulta menor del 5 por 100 anual y a devolver el capital en unas 230 mensualidades, ó TODO LO ANTES QUE DESEE EL DEUDOR. Se admite en parte pago de la deuda, cualquier cantidad desde 500 pesetas, cesando en seguida el pago del interés.

Sistema comodísimo para comprar fincas ó levantar hipotecas onerosas.

“EL HOGAR ESPAÑOL,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario
Alcalá, 31.—Madrid

Imposiciones suscriptas.... Pts. 8.395.500
Préstamos realizados..... ” 3.253.100
Tasación de las propiedades..... ” 8.512.210

JÓVENES SIN CARRERA.—

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito Práctico Electricista, Capataz de Montes, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes, Interventores de Ferrocarriles, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica, Mayor, 55; Zaragoza.

CALDO BORDELES CASELLAS



Preparación instantánea

CONTRA EL MILDIO Y BLACK-ROT

DE la Viña

AZUFRE

SOLUBLE

CAMPAGNE

contra el Oidium de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos.—Referencias de primer orden

FRANCISCO CASELLAS
APARTADO 262.—BARCELONA

CARNE LÍQUIDA

DEL

DR. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

TÓNICO RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:

- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
- en la convalecencia;
- en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
- en los períodos críticos de la mujer;
- en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito.—No irrita el estómago.

ES DE ASPECTO Y SABOR AGRADABLES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PÍDASE Y EXIJASE SIEMPRE:

CARNE LÍQUIDA, VALDÉS GARCÍA, DE MONTEVIDEO

ÚNICOS AGENTES PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

Llobet y Martorell, Barcelona



“LA ESTRELLA,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
MADRID

Capital: pesetas 10.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: **D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS**

Oficinas: Barrionuevo, núm. 31.—CÁCERES

LICOR

ELABORADO P. P.
POR LOS P. P.

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la

Fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona



ELIXIR VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XIII, 4.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tarrriers, Hospital, 32, Barcelona.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

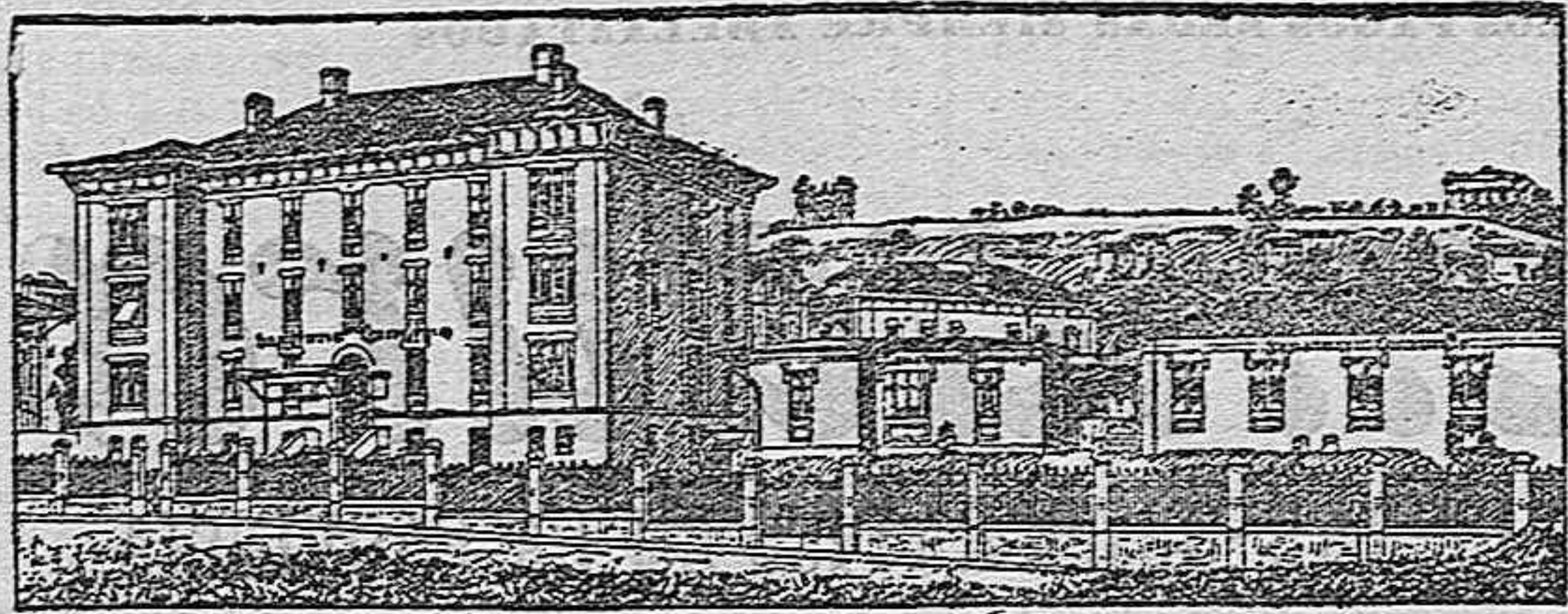
DIEGO MORA ROMAN
EX-Convento de S. Francisco, PLASENCIA (CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del rebollo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido el dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de maderas para embalaje.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase en este establecimiento todo lo necesario para la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por causas antecedentes se pidan.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 4
(PASADIZO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo Rvn. 48.0.0.000
Primas y reservas Rvn. 209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 424.827.477
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, en España de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo, de seguros contratados en clase de combinación. Las cosechas se aseguran en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMA DURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. E. Luis Grandcau.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

"Hamburg-America-Line"

DE LISBOA

HABANA, PANICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FIETES ECONÓMICOS

A TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres Henry Burney & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITAN Á VUESTRA DE CORRIJO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELLE

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengáis ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: "Luego que felicemente y felicitado por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELLE, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera enfermedad palúdica, y en el cual la anemia é inhiato esplénico consuntivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo característico, como ya la decía, y que con preparación alguna artimariaria, se había conseguido suprimir, me siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."

Dipósito general: D. Alfredo Rolando

Barcelona, Bayeta S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, D. Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

"LA CATALANA,"

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK,"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMA DURA:

JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no habíamos confirmado nuestro gran triunfo con la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTIDOS AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SU PERIORIZADAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: SON CONSERVACIONES, FORTALECIMIENTOS Y SON HIGIENICOS.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFÉS TODOS, superiores á todos los demás, como lo tienen demostrado los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad á razón de SIETE PESETAS KILÓ, á quien se dirige, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONUA DE LA ESTRELLA, MADRID.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!

Existente confitura que iguala á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES-TERILIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor, el reputado confitero que fué DON CERNASINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huerta.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros é las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalnora, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez.

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO: BAJADA S.º MIGUEL-1 BARCELONA.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SERRERÍA MECANICA

DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerto, Navalnora de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Esquelas de defunción

En la imprenta de este periódico "LA MINERVA CÁCERENA", Portal Empedrado, 41, Cáceres, se confeccionan con prontitud esquelas funerarias y recordatorios de todas clases y tamaños, á precios reducidos.

41.—Portal Empedrado.—41